
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>		<b>Código:</b> FT-M6-GC-07
			<b>Versión:</b> 01
			Página 1 de 4

### INFORMACIÓN GENERAL

Objeto	Puesta a punto control de acceso y CCTV Edificio Alcaldía de Medellín		
Radicado requerimiento	4600076016 de 2018	Nro Proceso de contratación	2019-16
Modalidad de selección	Solicitud Privada de Oferta	Fecha del informe de evaluación	13/02/2019
Cliente	Secretaría de Seguridad de Medellín	Fecha del comité de contratación	15/02/2019
Contrato interadministrativo	4600076016 de 2018	Tipo de informe	definitivo

### INFORMACIÓN JURÍDICA

Nro CDP	2019000059	Fecha CDP	Enero 2019
Nro Rubro presupuestal	33000419-0	Valor CDP	\$2.738.045.918
<b>DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL</b>			
	<b>Cumplimiento de requisitos jurídicos</b>		
	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>NO APLICA</b>
Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses)	X		
Certificado de autorización para contratar, cuando aplique			X
Registro único tributario – RUT <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación</i>	X		
Cédula de ciudadanía representante legal <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación</i>	X		
Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 1 mes)	X		
Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 1 mes)	X		
Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 1 mes)	X		
Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 1 mes)	X		
Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) <i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC</i>	X		
Otros	X		

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	<b>Código:</b> FT-M6-GC-07
		<b>Versión:</b> 01
		Página 2 de 4

### INFORMACIÓN LOGÍSTICA

#### **1. ESTUDIOS PREVIOS Y/O REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS**

Los proveedores que enviaron información para estudios previos fueron:

No	OFERENTE	VALOR
1	CI2	\$ 3.134.345.380
2	Unión Eléctrica	\$ 3.048.070.549
3	Furel	\$ 3.230.049.928
4	Energizando	\$ 2.908.972.933

El presente proceso cuenta con matriz de riesgos.

#### **2. PROVEEDORES INVITADOS AL PROCESO DE CONTRATACION:**

No	PROVEEDOR
1	CI2
2	Unión Eléctrica
3	Energizando Energía y Construcción
4	Furel

#### **3. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS**

La recepción de propuestas se realizó el **4 de Febrero de 2019** en las oficinas de la **ESU**, cumpliendo con la fecha y establecida en los pliegos de condiciones de la **SPVA 2019-16** se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No	OFERENTE	NIT	MEDIO DE ENTREGA
1	CI2	830.056.149-0	Entrega Física
2	Unión Eléctrica	890.937.250-6	Entrega Física
3	Energizando	900.155.215-7	Entrega Física
4	Furel	800.152.208-9	Entrega Física

#### **4. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS**

La verificación de la propuesta fue realizada con base en el cumplimiento de los requisitos de participación y en la evaluación de aspectos, jurídicos y económicos.

#### **5. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS**

La verificación de los requisitos habilitantes se realizó únicamente al proponente que ha ofertado el precio más bajo. La ESU podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes, las cuales deberán ser

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	<b>Código:</b> FT-M6-GC-07
		<b>Versión:</b> 01
		Página 3 de 4

resueltas por el proponente en el término concedido por la Entidad para ello. En caso de que éste se considere no habilitado, se procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

## 6. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

Los precios ofertados fueron los siguientes:

No.	OFERENTE	VALOR
1	CI2	\$ 2.738.010.427
2	UNIÓN	\$ 2.980.296.639
3	ENERGIZANDO	\$ 3.063.847.869
4	FUREL	\$ 2.891.448.692

La verificación de los requisitos habilitantes se realiza únicamente a la propuesta con el mejor precio ofertado, lo cual arrojó como resultado lo siguiente:

No.	OFERENTE	JURÍDICO	TÉCNICO
1	CI2	CUMPLE	CUMPLE

## 7. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Teniendo en cuenta la evaluación anterior en donde el oferente que presentó la oferta más baja se encuentra habilitado en los aspectos técnicos y jurídicos y de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones de la SPVA 2019-16, se recomienda contratar con CI2 SA, por valor de dos mil setecientos treinta y ocho millones diez mil cuatrocientos veintisiete pesos (\$ 2.738.010.427), y con un plazo hasta el 29 de Marzo de 2019.

## 8. ANEXOS (Si aplica)

Se relacionan como soporte los siguientes anexos:

Evaluación técnica SPVA 2019-16

Comité Evaluador

\_\_\_\_\_  
**JUAN DAVID PÉREZ MADRID**  
 Líder Programa  
 Unidad Estratégica de Servicios de Logística

\_\_\_\_\_  
**GUILLERMO ALBERTO PERAFAN CARDONA**  
 Profesional Universitario  
 Unidad de Gestión Jurídica